

# *Ministerio de Obras Públicas y Transportes*

## *Despacho del Ministro*

San José, 08 de junio de 2021.

Al contestar refiérase al oficio número  
**DM-2021-1321**

Señora  
María del Pilar Garrido Gonzalo  
**Ministra**  
**Ministerio Planificación Nacional y Política Económica**

Estimada señora Garrido,

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio MIDEPLAN-DM-OF-0429-2021, de fecha 11 de mayo, 2021, mediante el cual se solicita la identificación de casos de éxito que mejor representen la contribución para el cumplimiento de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), me permito indicarle que el **“Programa para un Sistema Integrado de Transporte Público Masivo para la GAM SITGAM (2020-2035)”**, que tiene relación con los ODS N° 1,3,5,7,9,11 y 13, comprende la integración de las diferentes modalidades de transporte público, desde la escala regional, la escala metropolitana, la movilidad activa y otros modos relacionados, ofreciendo un servicio confiable, eficiente, cómodo y seguro, que permitirá movilizar a sus usuarios con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en la ciudad. Para alcanzar este escenario, el sistema debe garantizar altos estándares de integración operativa y tarifaria, información accesible, facilidad para trasbordos y un esquema de gobernanza claro, robusto y eficiente.

Además, se considera que otros casos de éxito relacionados con el ODS 13 y 9 son el proyecto del Tren Rápido de Pasajeros (TRP) y el proyecto del Tren Eléctrico de Carga (TELCA), debido a que representan la transición hacia una tecnología menos contaminante en la modalidad Ferroviaria. En la modalidad Vial, sobresale el proyecto denominado: Construcción Paso a desnivel de Intersección Guadalupe, al que se han incorporado paneles especiales acústicos a diferencia del concreto utilizado en el Proyecto de Garantías Sociales, lo cual tiene la ventaja de que disminuye el ruido, así como también se reduce la posibilidad de filtraciones pluviales. La iluminación en el paso inferior del proyecto tiene la ventaja de que permite utilizar la iluminación de la parte central todo el día, pero las laterales únicamente se tienen previsto su uso durante la noche, lo que le permitirá al conductor tener una menor transición visual, en el momento de que ingresa al paso a desnivel (túnel).



# *Ministerio de Obras Públicas y Transportes*

## *Despacho del Ministro*

Por otra parte, el cambio de uso de pintura termoplástica para realizar la demarcación horizontal de las carreteras, tiene la ventaja de que, a diferencia de las pinturas tradicionales, tiene el beneficio de estar libre de solventes, característica que contribuye a disminuir la contaminación ambiental que provocan el resto de pinturas tradicionales. Su tiempo de vida es aproximadamente de 3 años y su composición de resinas y pigmentos de alta calidad, así como un sistema de premezclado, permite que sea resistente a las condiciones ambientales a las que estará expuesta en las carreteras.

Finalmente le comunico que en el link proporcionado en el oficio supra citado, se procedió a ingresar el detalle de información solicitada por MIDEPLAN para el proyecto SITGAM.

Sin más, me despido con las más altas muestras de mi consideración y estima,

Rodolfo Méndez Mata  
**Ministro**

Arq. Jessica Martínez Porras, Directora Secretaría Planificación Sectorial  
Licda. Ibis San Lee Quirós, Jefe Proceso Elaboración Planes, Programas y Proyectos Sectoriales  
Licda. Isabel Rivera Solano, Proceso Elaboración Planes, Programas y Proyectos Sectoriales  
Archivo-Copiador

